



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14894

06/07/2017

41713

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que el proyecto denominado “Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón” se encuentra redactado.

Con carácter previo a su tramitación es necesario realizar el deslinde del dominio público marítimo-terrestre, al existir en la zona ocupaciones que precisarán la tramitación de expedientes de recuperación posesoria.

Una vez que se disponga de los terrenos necesarios para ejecutar las obras, se iniciará su tramitación económica, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 05 de octubre de 2017